



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 7, la fracción VIII del artículo 10, la denominación del capítulo IX; se reforma el primer párrafo del artículo 32 y sus fracciones III y IV; se reforma el artículo 62 y sus fracciones fracciones II, IV, V y XIII, así mismo se adiciona un párrafo a la fracción XIII del artículo 62, todos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la **diputado Víctor Manuel Manríquez González**.
4. Asuntos generales.

~